

**APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROFESIONALES Y
TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

YERLY SLENDY SUÁREZ GÓMEZ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE INGENIERÍAS

FACULTAD INGENIERÍA CIVIL

BUCARAMANGA

2017

**APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROFESIONALES Y
TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

YERLY SLENDY SUÁREZ GÓMEZ

**Trabajo de grado en modalidad de práctica empresarial para optar el título profesional de
Ingeniera Civil**

DIRECTOR DE PROYECTO

Ing. MSc. LEONARDO BARÓN PÁEZ

JEFE DE PRÁCTICA EMPRESARIAL

Ing. JUAN MANUEL GÓMEZ PADILLA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE INGENIERÍAS

FACULTAD INGENIERÍA CIVIL

BUCARAMANGA

2017

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bucaramanga, Julio de 2017.

AGRADECIMIENTOS

“Confía en el SEÑOR de todo corazón, y no en tu propia inteligencia. Reconócelo en todos tus caminos, y él allanará tus sendas” (Proverbios 3: 5-6); y es a ÉL, a DIOS, a quien debo el recorrido de este camino, porque es en su tiempo, con las personas y circunstancias perfectas, que me ha proporcionado cada una de las cosas para que este proceso culmine con éxito, es por eso que mi gratitud infinita es hacia ÉL, mi DIOS Y SEÑOR.

Agradezco principalmente a mis padres, Luis y Ruby, porque siempre confiaron en mí, porque con su amor y apoyo incondicional en todo momento me acompañaron en este proceso de bajos y altos, la formación y los valores que han cimentado en mí, han sido fundamentales para que hoy pueda alcanzar otra de mis metas más anheladas; a mi hermano Julián, quien ha sido mi compañía y apoyo durante estos años lejos de casa; a mi hermano Luis Carlos por compartir conmigo cada vez que nos vemos y estar presente en cada etapa de mi vida, a mi abuela Ana Elda, quien ha sido mi segunda mamá y ha cuidado de mí todos estos años en la ciudad, a mis abuelos Pedro y Rito, por sus sabios consejos, a mi tías Mayerly y Elda, por ser mis compañeras y amigas, por compartir conmigo cada fecha especial lejos de mis padres, a mis tías Mireya y Rubiela, que me quieren como a otra hija; a mis tíos, primos, primas y amigos por su cariño y hacer parte de mi vida; a mis profesores, quienes no solo me formaron en la academia, sino también aportaron a mi formación personal y moral, especialmente la Ingeniera María Fernanda quien me brindó su amistad incondicional, quien creyó en mí, teniéndome en cuenta en muchos de sus proyectos e ideas y siempre tuvo tiempo para escucharme en su oficina; al Ingeniero Leonardo Barón, por su valiosa colaboración en el desarrollo de éste proceso; a mis queridos amigos y colegas Deisy, Elkin, Tatiana, Nicole y Mayerlin por su bonita amistad, por su paciencia conmigo, por compartir ésta etapa de la Universidad, por su compañerismo hacia mí y aportar tantas cosas bonitas a mi vida, a la Universidad Pontificia Bolivariana, por haberme abierto las puertas de su claustro para así poder formarme como profesional y como persona, a mi amigo Sebastián, mi compañero de práctica, quien me ayudó y apoyó en cada actividad realizada, y compartí esta bonita experiencia de aprendizaje, y por último a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, por permitirme realizar mi práctica empresarial para optar por el título de Ingeniera Civil, donde conocí personas valiosas que aportaron a mi desarrollo profesional y personal. Sin cada una de estas personas que Dios puso en mi vida y en este camino, no habría sido posible culminarlo. Gracias a cada uno de ellos, hoy puedo decir ¡LO LOGRÉ!

DEDICATORIA

A mis padres, Luis y Ruby, mis grandes amores, por su infinito amor hacia mí, por acompañar y guiar cada paso que doy, por siempre creer en mí.

A mis hermanos, Julián y Luis Carlos, por hacer parte de este recorrido.

A mi abuela, Ana Elda, por su amor y apoyo incondicional.

A la Ingeniera María Fernanda, mi ejemplo a seguir, amiga y colega, por su cariño sincero y por cada enseñanza profesional y personal que dejo en mí.

GLOSARIO

- POT:** Plan de Ordenamiento Territorial.
- GDT:** Grupo de Desarrollo Territorial.
- GOT:** Grupo de Ordenamiento Territorial
- PQRS:** Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.
- Rad:** Radicado de Ventanilla Única de Correspondencia.
- RadP:** Radicado de Planeación.
- RIMB:** Reacción Inmediata Municipio de Bucaramanga
- MEPB:** Manual de Espacio Público de Bucaramanga
- NU:** Norma Urbana.
- CPO:** Certificado Permiso de Ocupación.

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	12
2.	OBJETIVOS	13
2.1.	Objetivo general.....	13
2.2.	Objetivos Específicos.....	13
3.	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	14
3.1.	Alcaldía de Bucaramanga.....	14
3.2.	Estructura Organizacional del Municipio de Bucaramanga.....	15
3.3.	Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.....	15
3.4.	Funciones de la Secretaría de Planeación.....	16
3.5.	Organización de Actividades realizadas en Control de Obra.	18
4.	DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO	19
4.1.	Normatividad.....	19
4.2.	Base de Datos.....	20
4.3.	Diagrama de Flujo para los GDT	25
4.4.	Visitas Realizadas.....	26
4.5.	Oficios realizados	30
4.6.	Cumplimiento de Cronograma de Actividades.....	42
5.	APORTE AL CONOCIMIENTO	43
5.1.	OBJETIVOS	43
5.1.1.	Objetivo General.....	43
5.1.2.	Objetivos Específicos	43
5.2.	JUSTIFICACIÓN	43
5.3.	METODOLOGÍA	44
5.4.	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	44
5.5.	FORMATO DE ACTA DE VISITA DE OBRA PARA CERTIFICADO DE PERMISO DE OCUPACIÓN	45
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
7.	BIBLIOGRAFIA	49

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Estructura Organizacional del Municipio de Bucaramanga.	15
Figura 2. Organización de las Actividades realizadas en Control de Obra.	18
Figura 3. Base de Datos - Control de Obra, (Control de Obra,2017).....	20
Figura 4. Base de Datos - funcionarios, (Control de Obra,2017)	21
Figura 5. Base de Datos - Campos Requeridos 2. (Control de Obra, 2017).....	22
Figura 6. Base de Datos - Campos Requeridos 1. (Control de Obra, 2017)	22
Figura 7. Base de Datos - Resumen General 1. (Control de Obra, 2017).....	23
Figura 8. Base de Datos - Resumen General 2. (Control de Obra, 2017).....	24
Figura 9. Base de Datos - Hoja de Control para cada Funcionario. (Control de Obra,2017)	24
Figura 10. Diagrama de Flujo Oficinas G.D.T, CONTROL DE OBRA, Secretaría de Planeación.	25
Figura 11. Material ocupando Espacio Público.	26
Figura 12. Evidencia Visita de Obra.	26
Figura 13. Construcción sin documentación Requerida.....	26
Figura 14. Evidencia Visita de Obra.	26
Figura 15. Construcción sin Licencia Autorizada.	27
Figura 16. Perfil Vial en Sitio.	27
Figura 17. Construcción de Pisos no autorizados.	27
Figura 18. Escaleras Invadiendo Espacio Público.	27
Figura 19. Construcción d muro sobre espacio público.....	28
Figura 20. Construcción a puerta cerrada.	28
Figura 21. Construcción sin sujeción a los planos aprobados.	28
Figura 22. Material ocupando espacio publico y parte de la vía.....	28
Figura 23. Construcción a puerta cerrada.	29
Figura 24. Construcción de escaleras sobre espacio público.....	29
Figura 25. Construcción sobre espacio público.....	29
Figura 26. Viviendas sobre talud de alto riesgo.	29
Figura 27. Oficio G.D.T. 316, Observaciones.....	31
Figura 28.Oficio G.D.T. 316, Registro Fotográfico.....	32
Figura 29.Formato de Concepto Técnico.....	33
Figura 30. Oficio G.D.T. 1763, Observaciones	34
Figura 31.Oficio G.D.T. 1763, Observaciones.....	35
Figura 32. Oficio G.D.T 1763, Registro Fotográfico.....	36
Figura 33.Oficio G.D.T 1763, Registro Fotográfico.....	37
Figura 34. Oficio G.D.T. 1763, Registro Fotográfico.....	38
Figura 35.Formato Acta de Visita de Control e Inspección de Obras.....	39
Figura 36.Formato de Acta de Visita de Control e Inspección de Obras, Infracciones.	40
Figura 37. Formato Acta de Visita de Control e Inspección de Obra, Revisiones Técnicas.....	41
Figura 38.Cronograma de Actividades, (Elaboración Propia)	42
Figura 39. Acta de Visita de Obra para Certificado de Permiso de Ocupación (Elaboración Propia).....	45
Figura 40. Acta de Visita de Obra para Certificado de Permiso de Ocupación (Elaboración Propia).....	46
Figura 41. Acta de Visita de Obra para Certificado de Permiso de Ocupación (Elaboración Propia).....	46
Figura 42. Acta de Visita de Obra para Certificado de Permiso de Ocupación (Elaboración Propia).....	47

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1. Visitas Realizadas, (Elaboración Propia)	29
Tabla No. 2. Oficio G.D.T. 316, (Elaboración Propia).....	33
Tabla No. 3. Oficio G.D.T. 1763, (Elaboración Propia).....	41
Tabla No. 4. Formato de Acta de Visita de Obra para Certificado de Permiso de Ocupación, (Elaboración Propia).....	47

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

AUTOR(ES): YERLY SLENDY SUÁREZ GÓMEZ

FACULTAD: Facultad de Ingeniería Civil

DIRECTOR(A): Ing. MSc. LEONARDO BARON PAEZ

RESUMEN

Para dar cumplimiento al requisito de Proyecto de Grado como modalidad Práctica Empresarial, se realizó el desarrollo de la misma en la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, específicamente en la dependencia Control de Obra, brindando apoyo en las actividades que realizan los profesionales de ésta, haciendo visitas de obra que se estén ejecutando en la ciudad, para la verificación de la legalidad de la documentación requerida para dichos procesos y el cumplimiento de la normatividad vigente en el POT, Normas Urbanísticas, Manual de Espacio Público de Bucaramanga, Decreto 1077 de 2015 y Ley 400 de 1997, dando respuesta a las solicitudes de la ciudadanía y remitiendo a las autoridades competentes en caso de que se esté realizando alguna infracción por parte de los dueños de las obras o inmuebles ; además de esto, se alimentó una base datos exclusiva para Control de Obra, donde se llevaba el control de los oficios a cargo de los profesionales; y como aporte a la empresa, en este caso la Secretaría de Planeación, se creó un formato de Acta de visita para Tramite de Certificado de Ocupación, con la supervisión y apoyo del profesional a cargo.

PALABRAS CLAVES:

Secretaría de Planeación, Control de Obra, Plan de Ordenamiento Territorial.

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: SUPPORT AND ACCOMPANIMENT TO THE ACTIVITIES MADE BY PROFESSIONALS AND TECHNICIANS OF THE OFFICE OF PLANNING OF THE CITY COUNCIL OF BUCARAMANGA

AUTHOR(S): YERLY SLENDY SUÁREZ GÓMEZ

FACULTY: Facultad de Ingeniería Civil

DIRECTOR: Ing. MSc. LEONARDO BARON PAEZ

ABSTRACT

To give fulfillment to the requirement of Project of Degree like Business Practical modality, made the development of the same in the Office of Planning of the City council of Bucaramanga, specifically in the dependency Control of Work, offering support in the activities that make the professionals of this, doing visits of work that are executing in the city, for the verification of the legality of the documentation required for said processes and the fulfillment of the normativity valid in the POT, Norms Urbanistic, Manual of Public Space of Bucaramanga, Decree 1077 of 2015 and Law 400 of 1997, giving answer to the applications of the citizenship and remitting to the competent authorities in case that it was making some infringement by part of the owners of the works or real estates ; in addition to this, fed some basic exclusive data for Control of Work, where carried the control of the jobs to charge of the professionals; and like contribution to the company, in this case the Office of Planning, created a format of Record of visit for Transact of Certificate of Occupation, with the supervision and support of the professional to charge.

KEYWORDS:

Office of Planning, Control of Work, Plan of Territorial Legislation

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

1 INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se dará a conocer el desarrollo de las actividades realizadas durante la Práctica Empresarial en la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, dentro de la dirección de Control de Obra, dirigido hacia el cumplimiento de los requisitos de grado para optar al Título de Ingeniera Civil.

La labor como practicante de la Universidad Pontificia Bolivariana se enfatizó en realizar controles y verificaciones de obras de construcción que se estén ejecutando en el Municipio de Bucaramanga, requeridas por la ciudadanía y de oficio, para el cumplimiento de la norma urbana de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, con supervisión de dos (2) profesionales de apoyo quienes dirigían, coordinaban y supervisaban el trabajo tanto en campo como en oficina, para así poder dar el concepto técnico y responder al peticionario, remitir a los entes competentes en caso de que hayan realizado infracciones urbanísticas, o remitir por competencia cuando las peticiones no le competen a la Secretaría de Planeación. Adicionalmente, y como aporte de la presente practica; se alimentó una base de datos para el control de oficios a cargo de los profesionales de grupo de Control de Obra, y finalizando la práctica empresarial se apoyó el Grupo de Ordenamiento Territorial, por petición de Subsecretario, para la verificación de Licencias de Construcción recibidas por las Curadurías Urbanas de Bucaramanga.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Realizar el Trabajo de Grado en la modalidad de Practica Empresarial en la Alcaldía de Bucaramanga, en las labores de apoyo y acompañamiento a las actividades realizadas por profesionales y técnicos de la Secretaría de Planeación.

1.2. Objetivos Específicos

- Hacer lectura del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Bucaramanga, demás Normas y Documentos Técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades asignadas por el supervisor.
- Identificar las mejores soluciones a problemas y solicitudes presentadas, consultadas previamente con el supervisor.
- Realizar informes técnicos requeridos por el Director de Practica Empresarial asignado por el comité de Practicas de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Pontificia Bolivariana
- Dar cumplimiento a las obligaciones y actividades asignadas por el supervisor encargado

2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

2.1. Alcaldía de Bucaramanga

Quiénes somos:

POLITICA DE CALIDAD

El Municipio de Bucaramanga es ente territorial encargada del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, basado en la efectividad, transparencia y legalidad. Prestando oportuna y eficientemente servicios a los diferentes sectores de la comunidad, acorde a las necesidades de la ciudadanía, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, fomentando el autocontrol y la autogestión, para alcanzar la satisfacción de los usuarios.

Centrada en un sistema de gerencia participativa, garantizando la identificación y la prevención de las condiciones y factores que afectan la salud y seguridad de los servidores públicos, para garantizar un ambiente de trabajo adecuado, el uso eficiente de los recursos y el compromiso para estar a la vanguardia en conocimientos, técnicas y metodologías que contribuyan al desarrollo de la competitividad y a la mejora continua del Sistema de Gestión y Control Sistema Integrado de Gestión y Control.

OBJETIVOS CALIDAD

- 1) Garantizar el bienestar, seguridad y protección de la población en su respectivo territorio.
- 2) Garantizar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Bucaramanga.
- 3) Generar espacios de participación ciudadana que permitan integrar los diferentes actores en pro del progreso y desarrollo para el beneficio de la región.
- 4) Aumentar la satisfacción de la comunidad a través de la prestación oportuna y eficiente de los servicios
- 5) Promover el uso adecuado y racional de los bienes y los recursos públicos implicados en la gestión de los procesos
- 6) Consolidar la formación integral de los servidores públicos, alcanzando la excelencia en la apropiación de los procesos y procedimientos.
- 7) Identificar los peligros y valorar los riesgos a los que están expuestos los servidores públicos.

MISIÓN

El Municipio de Bucaramanga es una entidad territorial encargada de asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes garantizando el acceso a oportunidades y al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, cumple su propósito promoviendo la participación ciudadana, con valores, principios y transparencia en su gestión.

VISIÓN

En el año 2019, Bucaramanga habrá recuperado los principios de la democracia, basados en la Lógica, la Ética y Estética, a partir de la participación activa y solidaria de la ciudadanía, como garantes del manejo transparente de los recursos y como eje sustantivo para garantizar un desarrollo equitativo de los bumangueses en las dimensiones del bienestar humano ambiental, sociocultural, económico y político institucional.

2.2. Estructura Organizacional del Municipio de Bucaramanga.

[1]



Figura 1. Estructura Organizacional del Municipio de Bucaramanga.

2.3. Secretaría de Planeación del Municipio de Bucaramanga.

La Secretaría de Planeación tiene como propósito principal dirigir la formulación, seguimiento y la evaluación, del proceso de planeación institucional, en el ámbito territorial, económico y social, articulado al proceso de planeación del desarrollo Nacional, en el marco de la normatividad vigente y los lineamientos de política establecidos.

2.4. Funciones de la Secretaría de Planeación.

- Dirigir la formulación, seguimiento y evaluación del marco estratégico institucional de mediano y largo plazo, acorde a las políticas nacionales, regionales e institucionales y los requerimientos del desarrollo local, de conformidad la normatividad vigente.
- Definir metodologías, instrumentos, directrices y cronogramas para la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de acuerdo con lineamientos establecidos.
- Ejercer vigilancia sobre el cumplimiento del plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial y aplicar los correctivos y/o sanciones a que haya lugar, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
- Acompañar a las áreas de la entidad en la formulación seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos institucionales, de acuerdo con metodologías establecidas.
- Asesorar la articulación de los sistemas de gestión institucional de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas de gobierno.
- Dirigir la estructuración de los planes de acción sectoriales del Municipio de Bucaramanga, conforme a los procedimientos vigentes.
- Ejercer vigilancia sobre el cumplimiento de las normas urbanísticas por parte de los curadores urbanos y los particulares, conforme al marco legal y adelantar la segunda instancia respecto de las decisiones que en materia de licencia de construcción profieran los curadores urbanos.
- Dirigir el banco de Programas y Proyectos de inversión del Municipio, brindando la asesoría en la formulación de proyectos de proyectos de inversión municipal.

- Absolver consultas, brindar asesoría técnica y emitir conceptos sobre los asuntos relacionados con la normatividad urbana, viabilidades y certificaciones sobre uso de suelo y demás actuaciones inherentes a la planeación institucional.
- Gestionar la actuación de los Sistemas de información del Municipio, como los sistemas de gestión de Calidad, SISBEN, estratificación urbana y rural, sistema de información georeferenciado y demás que se implementen, en el marco de las normas y procedimientos institucionales.
- Elaborar y presentar ante el Concejo Municipal, junto con el Secretario de Hacienda el presupuesto de Inversión para vigencia fiscal, teniendo en cuenta los planes y programas establecidos en el Plan de Desarrollo.
- Las demás que sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del empleo, el área de desempeño y conforme a los procedimientos establecidos. [2]

2.5. Organización de Actividades realizadas en Control de Obra.

[3]

CONTROL DE OBRA – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

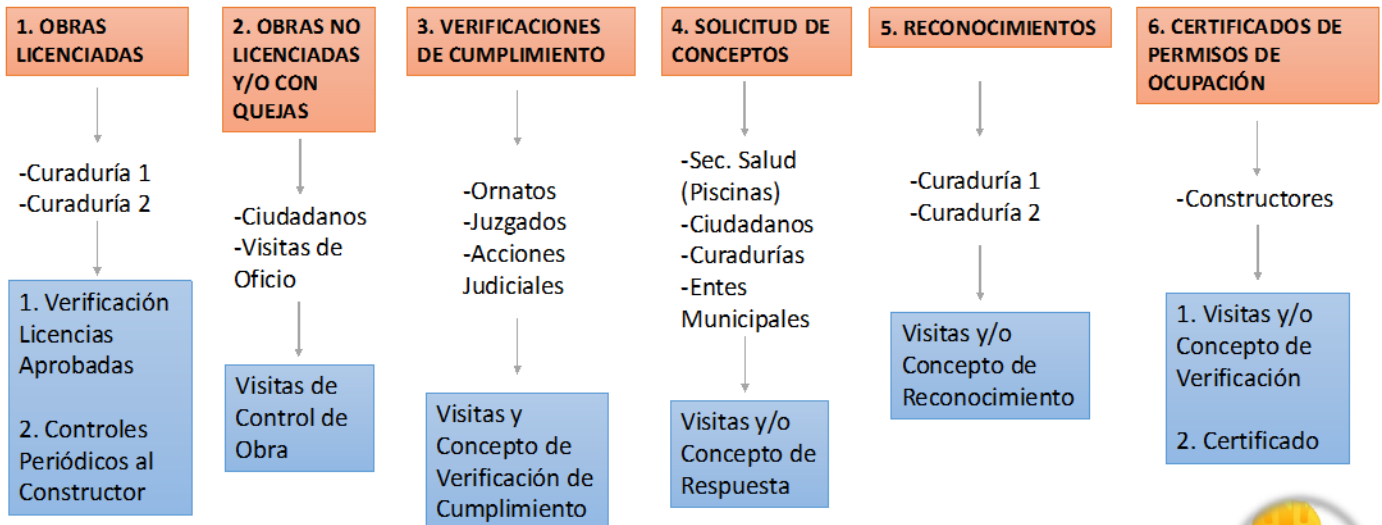


Figura 2. Organización de las Actividades realizadas en Control de Obra.

3. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

Durante el desarrollo de la Práctica Empresarial en la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, se involucraron aspectos teóricos y prácticos para el cumplimiento del Plan de Trabajo, haciendo consulta de la normatividad vigente, asesorados por un profesional de apoyo para conocer los principales puntos de la Normatividad que se requieren en los casos que se tratan en el Grupo de Control de Obra; se realizaron Visitas de Obra a las diferentes obras en ejecución de la ciudad e inmuebles de la comunidad, realizando verificaciones de cumplimiento, reconocimientos, y controles a obras licenciadas por las curadurías, para así comprobar la legalidad de las mismas, de su documentación y dar cumplimiento a la Normatividad correspondiente, ya fueren por petición de ciudadanía, de oficio o PQRSD, y poder dar el concepto técnico a cargo de los profesionales de Control de Obra.

Se realizaron algunas reuniones por parte del coordinador de Control de Obra para socializar formatos implementados en visitas y en la generación completa de los oficios donde se plasma el concepto técnico posterior a la visita.

También se alimentó una base de datos para el seguimiento y control de los oficios generados por parte de cada profesional adscrito al Grupo de Control de Obra, y así tener toda la información requerida de cada visita de obra, para poder agilizar los procesos internos de éste grupo de trabajo y dar respuesta oportuna y en el menor tiempo.

A continuación, se muestran todos los soportes de los mencionado anteriormente:

3.1. Normatividad

Se realizó consulta a lo largo del desarrollo de la práctica de los siguientes documentos, fichas normativas, Decretos, Acuerdos, etc.:

- Manual Espacio Público de Bucaramanga. [4]
- Decreto Número 1077 de 2015 [5]
- Ley 400 (19 de agosto de 1997) [6]
- Acuerdo 011 del 21 de mayo de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación del Municipio de Bucaramanga 2014 – 2027. [7]
- Fichas Normativas del Municipio de Bucaramanga [8]
- POT Online. [9]

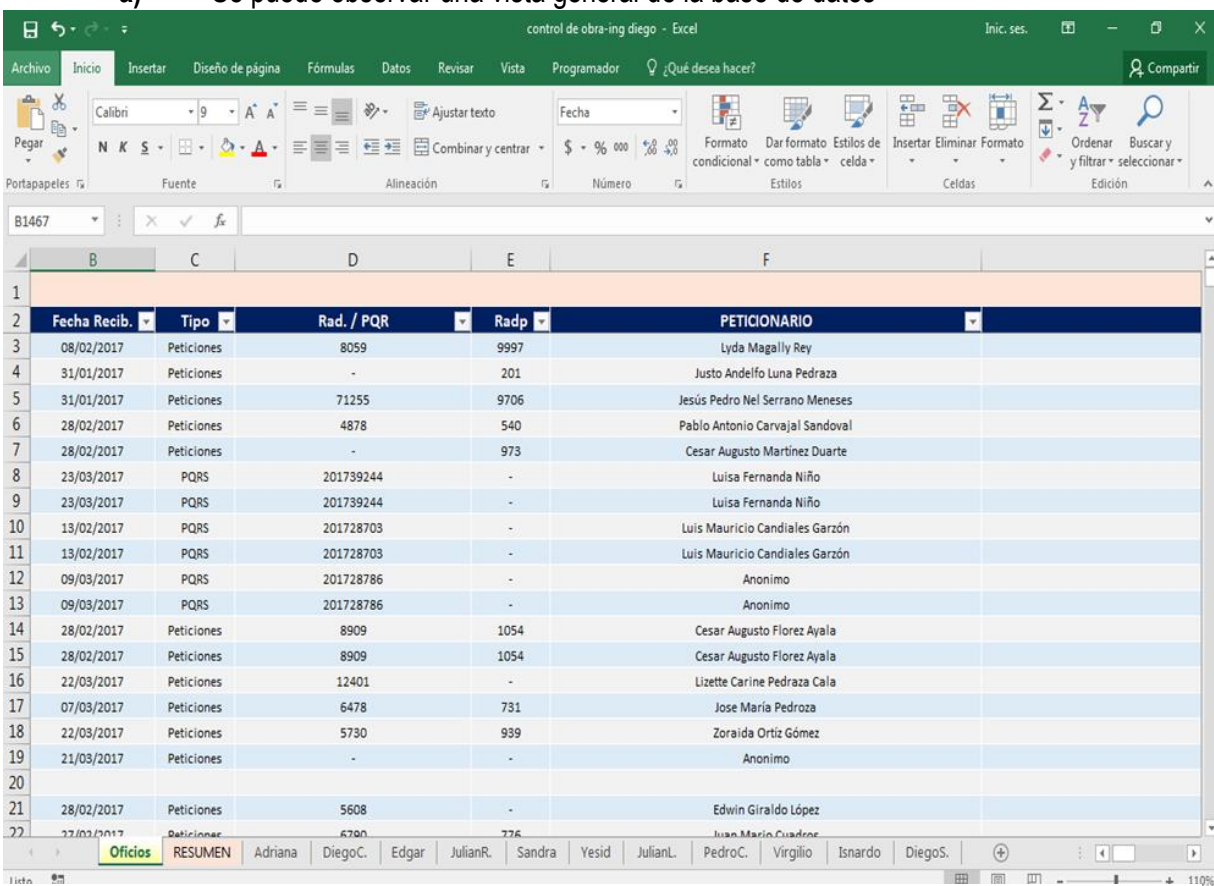
3.2. Base de Datos

En esta base de datos se recopila toda la información necesaria e importante que lleva la realización de un oficio, para su posterior consulta, ya sea interno (Profesionales Control de Obra, Coordinador Control de Obra, Subsecretario de Planeación y Secretario de Planeación) o poder dar alguna información a la ciudadanía, como por ejemplo si el profesional a cargo de una visita ya la realizó, o ya generó el oficio.

También se puede consultar el número de oficios que ha recibido el grupo de control de obra en el año 2017, especificando cuantos le han correspondido a cada contratista y así medir la eficiencia a lo largo de cada mes. Cabe destacar que esta base de datos fue creada el presente año por el coordinador de Control de Obra, , y se empezó a alimentar únicamente por el coordinador y los practicantes Sebastián Villacreses y Yerly Suárez, finalizando el mes de marzo.

A continuación, se muestra como está conformada la base de datos:

a) Se puede observar una vista general de la base de datos



	B	C	D	E	F
	Fecha Recib.	Tipo	Rad. / PQR	Radp	PETICIONARIO
3	08/02/2017	Peticiones	8059	9997	Lyda Magally Rey
4	31/01/2017	Peticiones	-	201	Justo Andelfo Luna Pedraza
5	31/01/2017	Peticiones	71255	9706	Jesús Pedro Nel Serrano Menseses
6	28/02/2017	Peticiones	4878	540	Pablo Antonio Carvajal Sandoval
7	28/02/2017	Peticiones	-	973	Cesar Augusto Martinez Duarte
8	23/03/2017	PQRS	201739244	-	Luisa Fernanda Niño
9	23/03/2017	PQRS	201739244	-	Luisa Fernanda Niño
10	13/02/2017	PQRS	201728703	-	Luis Mauricio Candiales Garzón
11	13/02/2017	PQRS	201728703	-	Luis Mauricio Candiales Garzón
12	09/03/2017	PQRS	201728786	-	Anonimo
13	09/03/2017	PQRS	201728786	-	Anonimo
14	28/02/2017	Peticiones	8909	1054	Cesar Augusto Florez Ayala
15	28/02/2017	Peticiones	8909	1054	Cesar Augusto Florez Ayala
16	22/03/2017	Peticiones	12401	-	Lizette Carine Pedraza Cala
17	07/03/2017	Peticiones	6478	731	Jose Maria Pedroza
18	22/03/2017	Peticiones	5730	939	Zoraida Ortiz Gómez
19	21/03/2017	Peticiones	-	-	Anonimo
20					
21	28/02/2017	Peticiones	5608	-	Edwin Giraldo López
22	27/03/2017	Peticiones	6700	776	Juan María Cuadros

Figura 3. Base de Datos - Control de Obra, (Control de Obra,2017)

b) En la parte inferior podemos el resumen general de Control de Obra, y que cada funcionario de tiene una hoja creada dentro de la base de datos para su respectivo control interno.

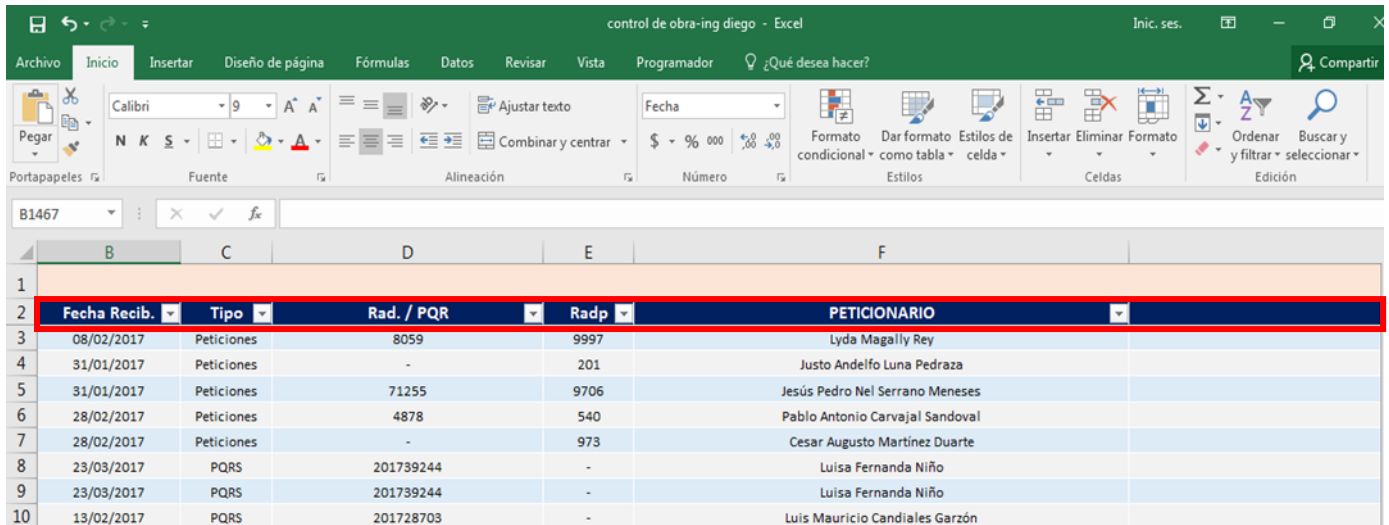
15	28/02/2017	Peticiones	8909	1054	Cesar Augusto Florez Ayala
16	22/03/2017	Peticiones	12401	-	Lizette Carine Pedraza Cala
17	07/03/2017	Peticiones	6478	731	Jose Maria Pedroza
18	22/03/2017	Peticiones	5730	939	Zoraida Ortiz Gómez
19	21/03/2017	Peticiones	-	-	Anonimo
20					
21	28/02/2017	Peticiones	5608	-	Edwin Giraldo López
22	27/02/2017	Peticiones	5700	776	Juan Maria Cuadros

Oficios RESUMEN Adriana DiegoC. Edgar JulianR. Sandra Yesid JulianL. PedroC. Virgilio Isnardo DiegoS.

Figura 4. Base de Datos - funcionarios, (Control de Obra,2017)

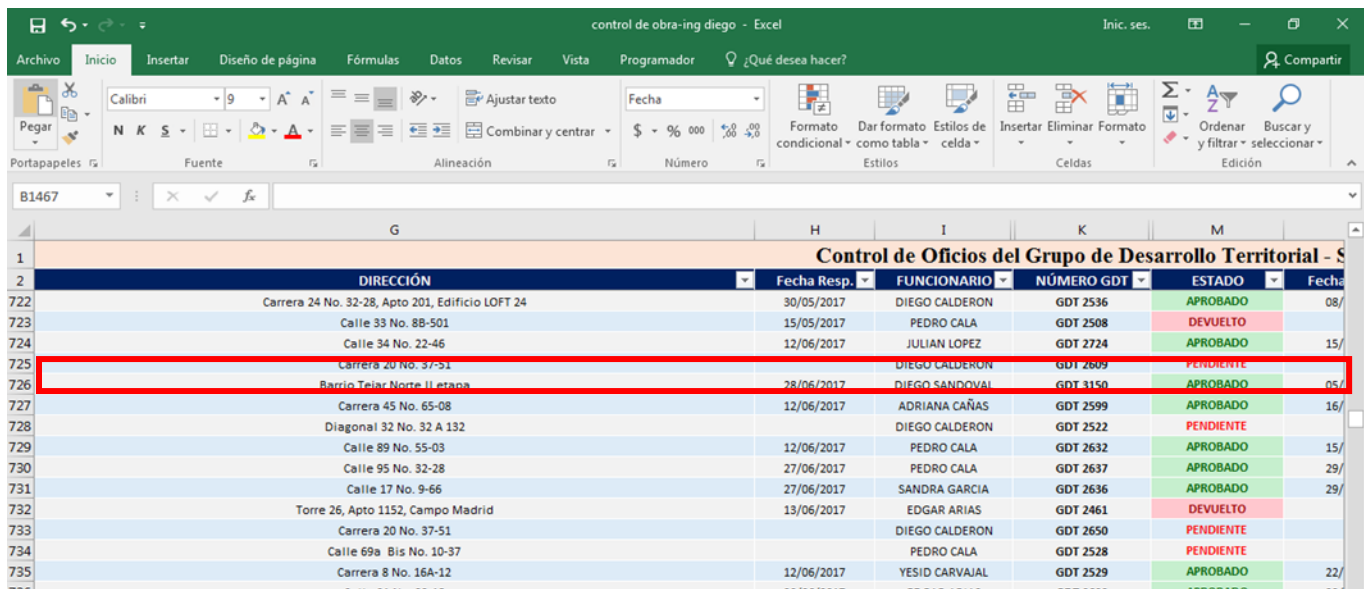
c) En la parte superior podemos ver los campos que se diligencian en la base de datos para su respectiva alimentación.

- Fecha de Recibido
- Tipo (Curaduría, De Oficio, Petición y PQRSD)
- Radicado de Ventanilla Única de Correspondencia (Rad) ó PQR
- Radicado de Planeación (Radp)
- Peticionario
- Dirección
- Fecha de respuesta
- Funcionario
- Número de GDT (Grupo de Desarrollo Territorial, consecutivo para llevar control de cada oficio)
- Estado (Pendiente, Devuelto, Aprobado)
- Fecha de Revisión (A cargo del coordinador)
- Remitido a:
- Observaciones



Fecha Recib.	Tipo	Rad. / PQR	Radp	PETICIONARIO
08/02/2017	Peticiones	8059	9997	Lyda Magally Rey
31/01/2017	Peticiones	-	201	Justo Andelfo Luna Pedraza
31/01/2017	Peticiones	71255	9706	Jesús Pedro Nel Serrano Meneses
28/02/2017	Peticiones	4878	540	Pablo Antonio Carvajal Sandoval
28/02/2017	Peticiones	-	973	Cesar Augusto Martínez Duarte
23/03/2017	PQRS	201739244	-	Luisa Fernanda Niño
23/03/2017	PQRS	201739244	-	Luisa Fernanda Niño
13/02/2017	PQRS	201728703	-	Luis Mauricio Candiales Garzón

Figura 6. Base de Datos - Campos Requeridos 1. (Control de Obra, 2017)



DIRECCIÓN	Fecha Resp.	FUNCIONARIO	NÚMERO GDT	ESTADO	Fecha
Carrera 24 No. 32-28, Apto 201, Edificio LOFT 24	30/05/2017	DIEGO CALDERON	GDT 2536	APROBADO	08/
Calle 33 No. 88-501	15/05/2017	PEDRO CALA	GDT 2508	DEVUELTO	
Calle 34 No. 22-46	12/06/2017	JULIAN LOPEZ	GDT 2724	APROBADO	15/
Carrera 20 No. 37-51		DIEGO CALDERON	GDT 2609	PENDIENTE	
Barrio Tejar Norte II Letana	28/06/2017	DIEGO SANDOVAL	GDT 3150	APROBADO	05/
Carrera 45 No. 65-08	12/06/2017	ADRIANA CAÑAS	GDT 2599	APROBADO	16/
Diagonal 32 No. 32 A 132		DIEGO CALDERON	GDT 2522	PENDIENTE	
Calle 89 No. 55-03	12/06/2017	PEDRO CALA	GDT 2632	APROBADO	15/
Calle 95 No. 32-28	27/06/2017	PEDRO CALA	GDT 2637	APROBADO	29/
Calle 17 No. 9-66	27/06/2017	SANDRA GARCIA	GDT 2636	APROBADO	29/
Torre 26, Apto 1152, Campo Madrid	13/06/2017	EDGAR ARIAS	GDT 2461	DEVUELTO	
Carrera 20 No. 37-51		DIEGO CALDERON	GDT 2650	PENDIENTE	
Calle 69a Bis No. 10-37		PEDRO CALA	GDT 2528	PENDIENTE	
Carrera 8 No. 16A-12	12/06/2017	YESID CARVAJAL	GDT 2529	APROBADO	22/

Figura 5. Base de Datos - Campos Requeridos 2. (Control de Obra, 2017)

d) En la hoja Resumen, se puede observar el resumen general por cada contratista y por cada mes del presente año, de todos los oficios aprobados, pendientes y devueltos.

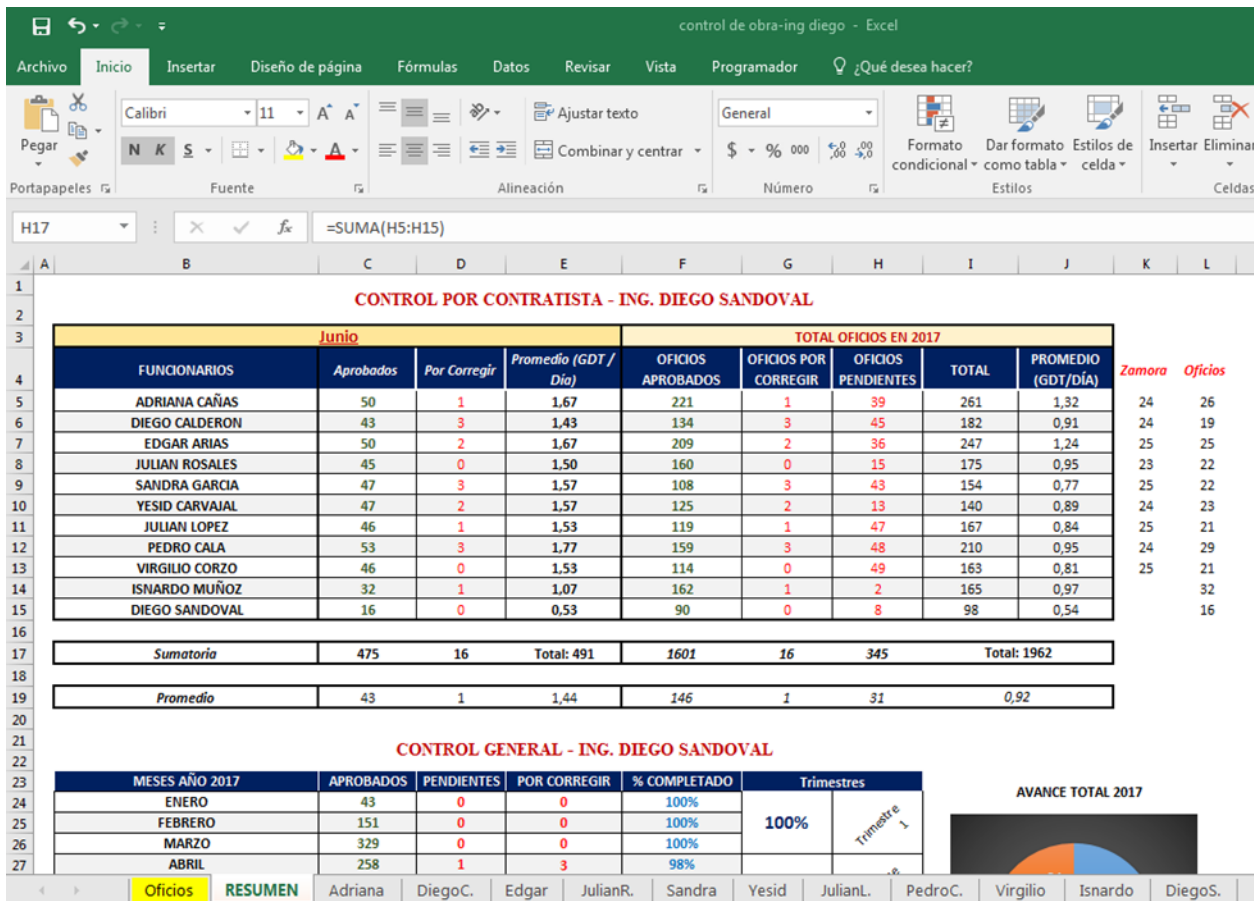


Figura 7. Base de Datos - Resumen General 1. (Control de Obra, 2017)

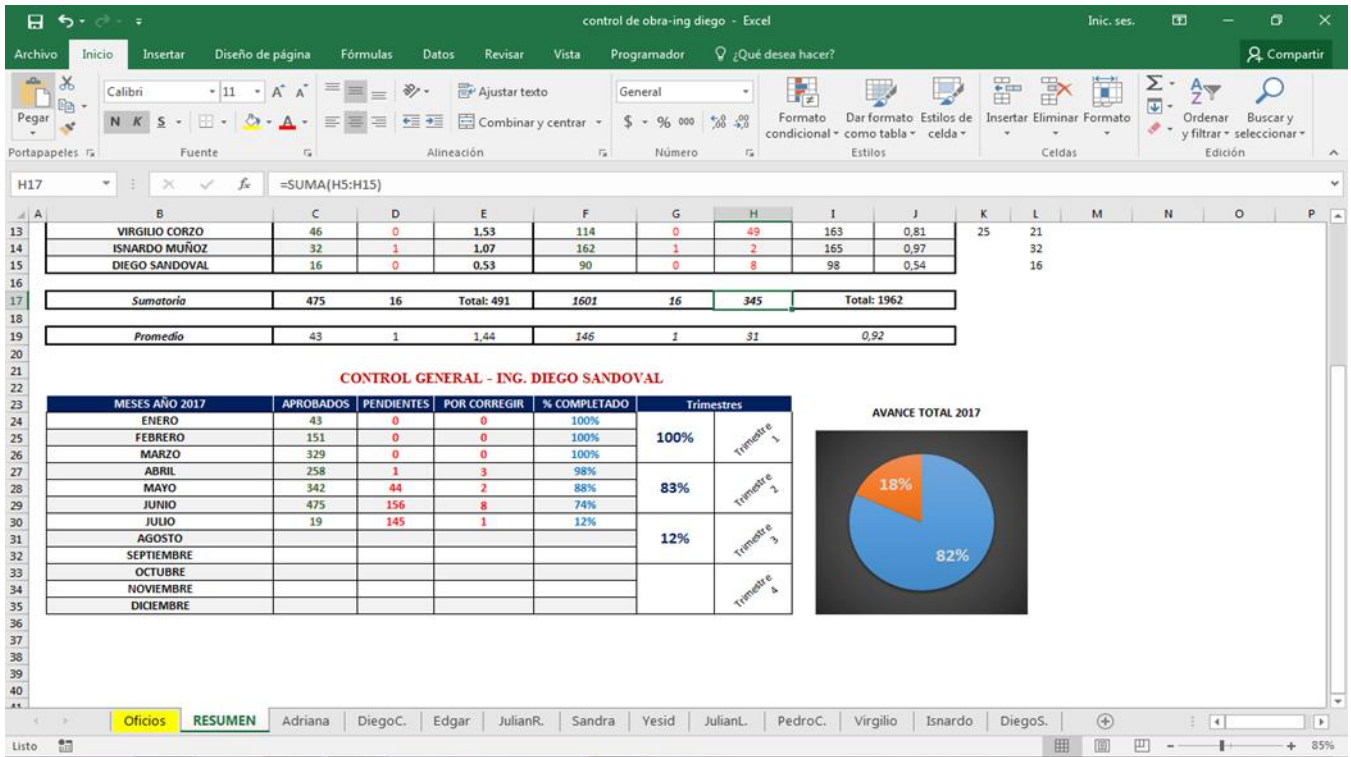


Figura 8. Base de Datos - Resumen General 2. (Control de Obra, 2017)

e) En la hoja de cada contratista adscrito al Grupo de Control de Obra se observa el control de los oficios que se lleva a cada uno de ellos y la eficiencia que han tenido a los largo de éstos meses.

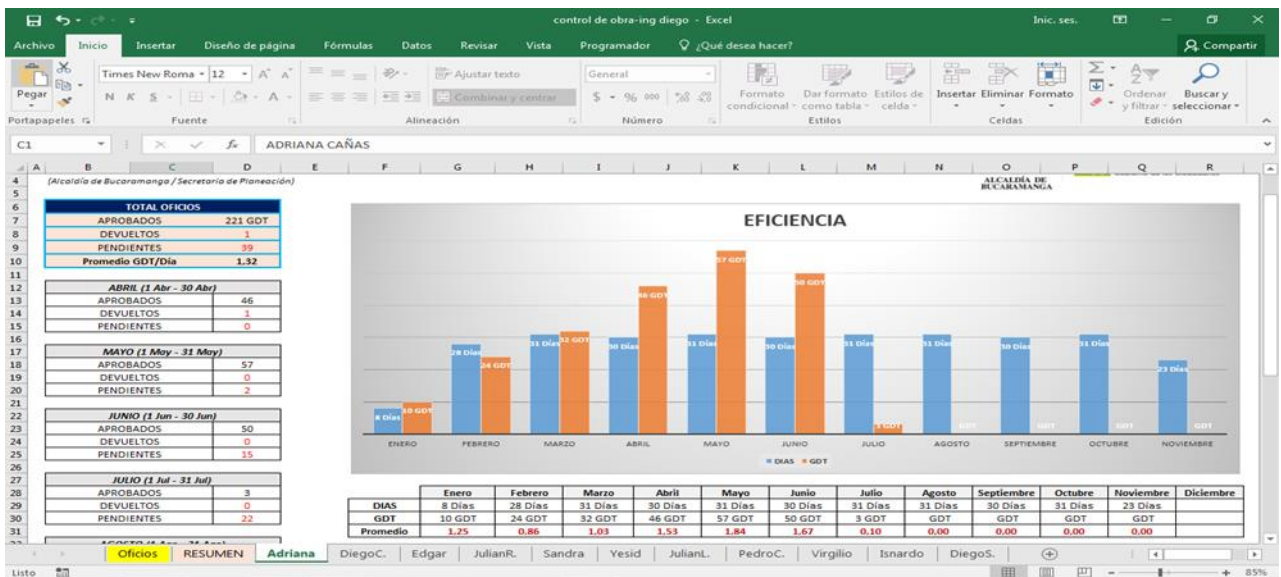


Figura 9. Base de Datos - Hoja de Control para cada Funcionario. (Control de Obra, 2017)

3.3. Diagrama de Flujo para los GDT

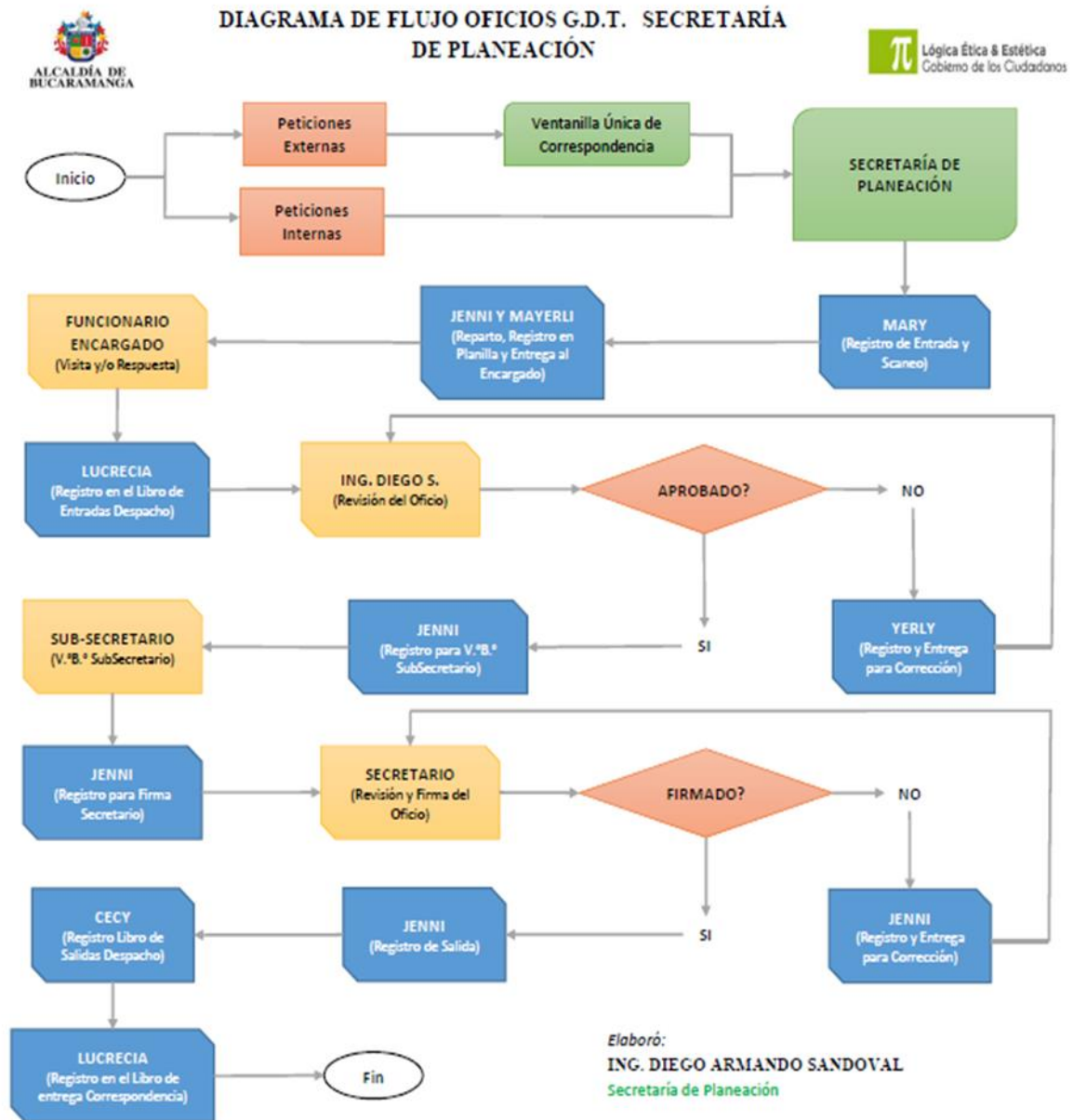










Figura 10. Diagrama de Flujo Oficios G.D.T, CONTROL DE OBRA, Secretaría de Planeación.

[10]

3.4. Visitas Realizadas

VISITAS REALIZADAS		
DIRECCION	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Carrera 24 No. 14-03	Verificación de Licencia de Construcción, documentos requeridos para esta obra, y sujeción a los planos aprobados	
AVENIDA JARDÍN CASA NO. 42	Verificación de Licencia de Construcción y documentos requeridos para esta obra	
CARRERA 35 NO. 46-93 FIKE HOTEL LOUNGE	Verificación de Licencia de Construcción, documentos requeridos para esta obra, y sujeción a los planos aprobados	
CARRERA 33 NO.53-27	Verificación de Licencia de Construcción y documentos requeridos para esta obra	

<p>Calle 48 No. 23-06</p>	<p>Verificación de Licencia de Construcción y documentos requeridos para esta obra</p>	
<p>CALLE 56 NO. 33-38</p>	<p>Verificación de cumplimiento de las normas urbanísticas en construcción realizada para levantamiento de sello de suspensión.</p>	
<p>CARRERA 15W NO. 66-58</p>	<p>Emitir concepto sobre el sitio</p>	
<p>Carrera 10W No. 29-23, Piso 2, Barrio Santander</p>	<p>Verificación de cumplimiento de demolición de escaleras</p>	

<p>Carrera 19 No. 19-36, Barrio Santander</p>	<p>Verificación de construcción de un muro compartido sobre espacio público</p>	
<p>Carrera 11 N.º 23-03 B</p>	<p>Verificación de Licencia de Construcción y documentos requeridos para esta obra, construcción a puerta cerrada.</p>	
<p>Carrera 10 No. 35-40 y Carrera 9 No. 35-59</p>	<p>Verificación de sujeción de la construcción a los planos aprobados por Curaduría</p>	
<p>CALLE 21 NO. 20-50</p>	<p>Verificación de Licencia de Construcción, documentos requeridos para esta obra, y sujeción a los planos aprobados</p>	





<p>CALLE 50 DIAGONAL 15 ESQUINA</p>	<p>Verificación de Licencia de Construcción y documentos requeridos para esta obra, construcción a puerta cerrada.</p>	
<p>Carrera 2 No. 31B-39 B. 23 de Junio</p>	<p>Verificación de restitución del espacio público y adecuación de las Normas Urbanísticas.</p>	
<p>Carrera 24 No. 90-16 B. Diamante II</p>	<p>Verificación de construcción en espacio público.</p>	
<p>Urbanización en zona de escarpa del Barrio la Malaña</p>	<p>Verificación de cumplimiento de la NSR, Normas Urbanísticas, Licencia de Construcción y Planos Aprobados</p>	

Tabla No. 1. Visitas Realizadas, (Elaboración Propia)



3.5. Oficios realizados

A continuación, se presentan dos ejemplos específicos de los oficios realizados en conjunto con el Coordinador de Control de Obra, profesional de apoyo durante el desarrollo de la práctica, luego de que se haga todo el proceso interno para la salida de un oficio GDT.

Como se puede evidenciar a continuación en la Figuras (27 a 36)., para la realización de éstos G.D.T, se debe hacer previamente una visita al predio, donde se toman las respectivas evidencias de lo observado en el sitio, luego en la oficina, se revisa lo observado en el sitio y se procede a colocar las respectivas infracciones. Éste oficio se genera a partir de la programación de una Hoja de Cálculo programada por el Coordinador de Control de Obra para la unificación del formato. Cabe aclarar que las Figuras. (27 a 29) fueron de las primeras visitas realizadas durante la práctica empresarial y se utilizó un formato que no se había unificado en el grupo de Control de Obra, mientras que el oficio mostrado en las Figuras. (30 a 36) se utiliza un formato que ya ha sido socializado en el grupo de Control de Obra, aprobado por Calidad en su versión 0.0 y utilizado por todos los profesionales adscritos al grupo de Control de Obra.

OFICIO G.D.T. 316

La Figura 27. se evidencia el Oficio G.D.T 316 realizado para el predio ubicado en la Carrera 10EW No. 29-23 Piso 2B, donde se puede evidenciar las observaciones presentadas por el funcionario y las infracciones que se encontraron en el sitio.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL No. Consecutivo G.D.T. 316		 <p>Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos</p>
	Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: Conceptos Técnicos	
	Código Subproceso: 1220	Código Serie/Subserie (TRD) : 1220-76,13	

GDT 316 / Serie: CONCEPTOS TÉCNICOS / Código: 1220-76,13

Bucaramanga, 15 de marzo de 2017

Señor(a):
LIDA MAGALLY REY QUIÑONEZ
Inspección de Control Urbano y Ornato III - Sec. De Interior
Ciudad

Asunto: Control de Obra, Sobre el predio ubicado en Carrera 10W No. 29-23 Piso 2 B. Santander
Radp: 9997


La Secretaría de Planeación conforme a las funciones y competencias que tiene asignadas, se permite informarle que para dar respuesta a su solicitud:

Los profesionales del Grupo de Desarrollo Territorial adscritos a la Secretaría de Planeación realizaron una visita de inspección ocular al predio. Al momento de la visita (15 de marzo de 2017) se registran las siguientes observaciones:

1. Se realizó la visita técnica al predio, donde se evidenció que no se ha dado cumplimiento a la demolición de la escalera y restitución del espacio público señalado en la resolución No. 011 de enero 08 de 2003
2. Presenta área de infracción de 15m2
3. No se presenta Licencia de Construcción (Art. 2.2.6.1.2.3.6 - Dec 1077 del 2015)
4. No se presentan Planos Originales Aprobados (Art. 2.2.6.1.2.3.6 - Dec 1077 del 2015, Art. 7 Ley 400 de 1997)
5. No se presenta la Norma Urbana expedida por las Curadurías de Bucaramanga (P.O.T. - Acuerdo 011 del 2014)
6. No se Presenta Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público (Art. 2.2.6.1.1.12 - Dec 1077 del 2015)
7. La Intervención del Espacio Público No Cumple los Requisitos de la Norma Urbana MEPB (Art. 164 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)

Por consiguiente y con el ánimo de realizar el trámite administrativo pertinente, de manera atenta me permito remitir el oficio como lo dispone la Ley 1755 de 2015 en su artículo 21, a usted, para su conocimiento y fines pertinentes, para que dentro de su competencia realice los correctivos necesarios.

Atentamente:



Juan Manuel Gómez Padilla
 Secretario de Planeación Municipal (E)

Anexo: Control de Obra GDT 316

C.C. Archivo
C.C. Ing. Diego Sandoval

Proyectó/ Ing. Diego Sandoval – Controlista Yarly Suárez y Sebastián Villacreses
Revisó Aspectos Técnicos/ Ing. Juan Manuel Gómez Padilla

Nota: Las Leyes, Decretos y Normativas Legales aquí mencionadas pueden ser Complementadas, Modificadas y/o Sustituidas por las Normativas Legales que están rigiendo al momento de la visita.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Página 1 de 2

Figura 27. Oficio G.D.T. 316, Observaciones.

En la Figura 28. Se evidencia el Oficio G.D.T 316 realizado para el predio ubicado en la Carrera 10EW No. 29-23 Piso 2B, donde se puede evidenciar el registro fotográfico que se anexa al oficio para sustentar las observaciones realizadas.

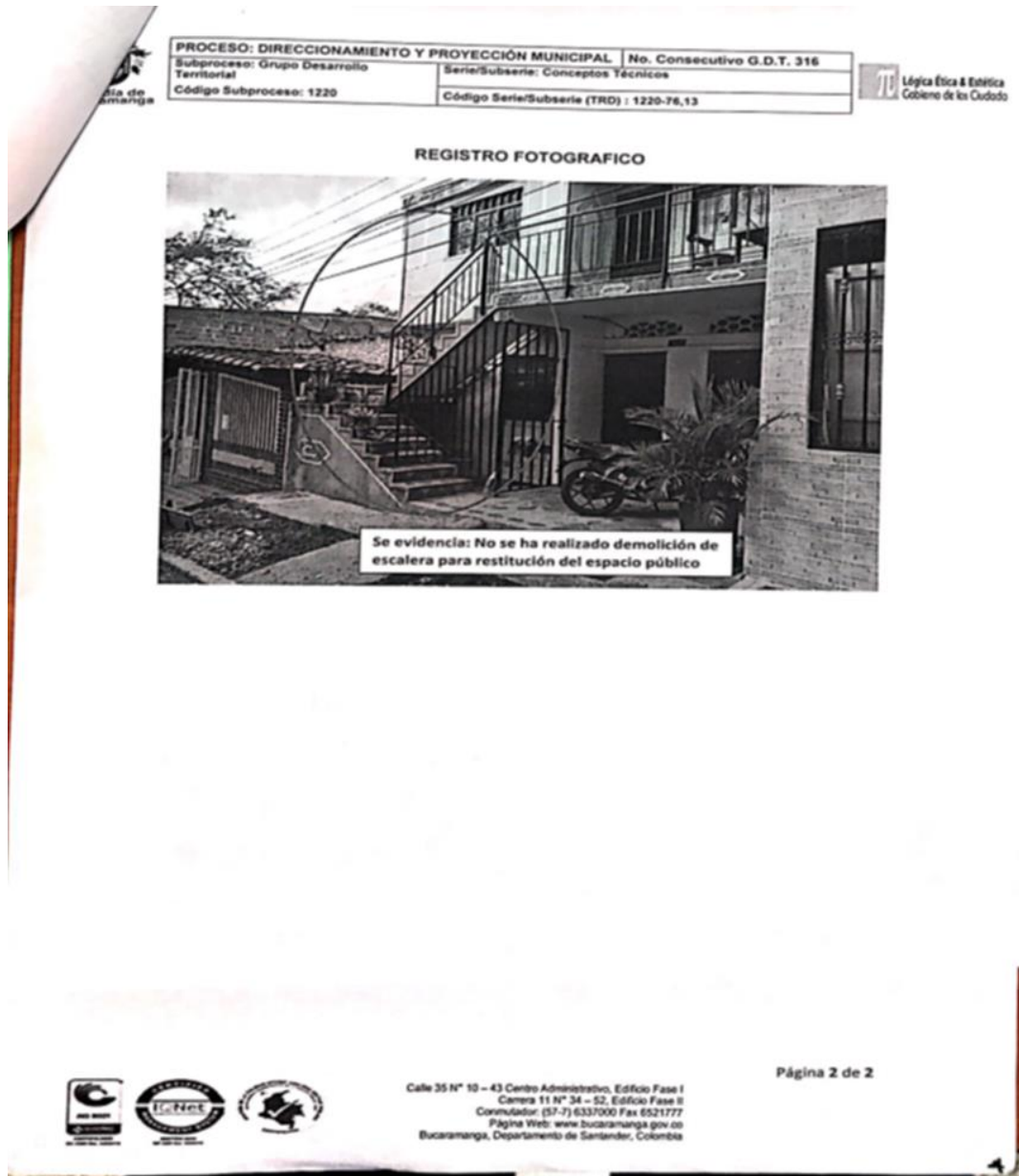


Figura 28. Oficio G.D.T. 316, Registro Fotográfico

OFICIO G.D.T. 1763

La Figura 30. se evidencia el Oficio G.D.T 1763 realizado para el predio ubicado en la Carrera 10 No. 35-40 y Carrera 9 No. 35-59, donde se puede evidenciar las observaciones presentadas por el funcionario y las infracciones que se encontraron en el sitio.



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.T. 1763
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: CONCEPTOS TÉCNICOS	
Código Subproceso: 1220	Código Serie/Subserie (TRD) : 1220-76.13	



GDT 1763 / Serie: CONCEPTOS TÉCNICOS / Código: 1220-76.13

Bucaramanga, 21 de abril de 2017

Señor(a):

JUDITH GARCÍA RAMÍREZ
Auditoría y Control

SECRETARÍA DEL INTERIOR
Inspección de Control Urbano y Ornato
Inspección de Policía Urbana RIMB
Calle 35 No. 10-43 / Piso 3 / Fase I
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad

Asunto: Control de Obra, Sobre el predio ubicado en Carrera 10 No. 35-40 y Carrera 9 No. 35-59

La Secretaría de Planeación conforme a las funciones y competencias que tiene asignadas, se permite informarle que para dar respuesta a su solicitud:

Los profesionales del Grupo de Desarrollo Territorial adscritos a la Secretaría de Planeación realizaron una visita de inspección ocular al predio. Al momento de la visita (20 de abril de 2017) se registran las siguientes observaciones:

1. Se realizó la inspección de obra donde se evidenció que lo plasmado en los planos arquitectónicos (Plano No.7), no corresponde con lo ejecutado en obra.
2. No se evidencia Sujeción a los Planos de Construcción (Art. 7 - Ley 400 de 1997)
 - 2.1. La pendiente de la rampa de acceso no corresponde.
 - 2.2. Las ventanas no se encuentran en la ubicación descritas en el plano.
 - 2.3. Las longitudes de los ventanales no corresponden a las medidas descritas de los planos.
 - 2.4. La ubicación de las puertas de los baños no corresponde a lo descrito en los planos.
 - 2.5. Construcción de Ventanales Altos los cuales no están mencionados en los planos.
 - 2.6. Se presenta servidumbre de vista en la Culata Lateral mediante ventanas en costados laterales las cuales no están permitidas en la norma urbana Vigente.
 - 2.7. Construcción de muros no estipulados en los planos (En todos los Niveles).
 - 2.8. Mesón de cafetería no se encuentra en los planos arquitectónicos.
 - 2.9. Modificación de la ubicación de los baños del sótano.
 - 2.10. En los planos no se evidencia cuarto eléctrico y cuarto de audiovisuales, pero se está construyendo en obra.
 - 2.11. No se presenta rampa en el auditorio.

Página 1 de 5



Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II
Corredor: (57-7) 6337300 Fax: 6321777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Figura 30. Oficio G.D.T. 1763, Observaciones

La Figura 31. se evidencia el Oficio G.D.T 1763 realizado para el predio ubicado en la Carrera 10 No. 35-40 y Carrera 9 No. 35-59, donde se puede evidenciar las observaciones presentadas por el funcionario y las infracciones que se encontraron en el sitio.



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.T. 1763
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: CONCEPTOS TECNICOS	
Código Subproceso: 1220	Código Serie/Subserie (TRD) : 1220-76,13	



2.12. No existe rejilla de alcantarillado en la rampa del sótano como se muestra en los planos.

3. No se presenta Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Art. 2.2.6.1.2.3.6 Dec 1077 de 2015, Ley 1265 de 1994, Ley 1562 de 2012)

Observación Adicional: Se evidencian Labores de Obra Activa pese a que la obra se encuentra suspendida actualmente por el Grupo de Reacción Inmediata del Municipio de Bucaramanga RIMB – Secretaría del Interior (Ley 810 de 2003 y Ley 1801 de 2016). El Área es de correspondiente a 2095.58 m² (1 Sótano y 3 Pisos)

Por consiguiente y con el ánimo de realizar el trámite administrativo pertinente, de manera atenta me permito remitir NUEVAMENTE el oficio como lo dispone la Ley 1755 de 2015 en su artículo 21, a la Inspección de Control Urbano y Ornato adscritas a la Secretaría del Interior, para su conocimiento y fines pertinentes, para que dentro de su competencia realice los correctivos necesarios.

Atentamente:


Edgar Norberto Mateus Lugo
 Subsecretario de Planeación Municipal

Anexo: Control de Obra GDT 1763

C.C. Archivo
 C.C. Ing. Diego Sandoval ✓
 C.C. Omaira Latorre, Secretaria de Planeación (Viabilidad de Uso de Suelo)

Proyectó/ Ing. Diego Sandoval – Contratista y Yerly Suárez y Sebastián Villazares
 Revisó Aspectos Técnicos/ D. J. J.

Nota: Las Leyes, Decretos y Normativas Legales aquí mencionados pueden ser Complementadas, Modificadas y/o Sustituidas por las Normativas Legales que estén rigiendo al momento de la visita.

Página 2 de 5



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 36 – 52, Edificio Fase II
 Corredor: (57-7) 6331000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Figura 31. Oficio G.D.T. 1763, Observaciones.

En la Figura 32. Se evidencia el Oficio G.D.T 1763 realizado para el predio ubicado en la Carrera 10 No. 35-40 y Carrera 9 No. 35-59, donde se puede evidenciar el registro fotográfico que se anexa al oficio para sustentar las observaciones realizadas.





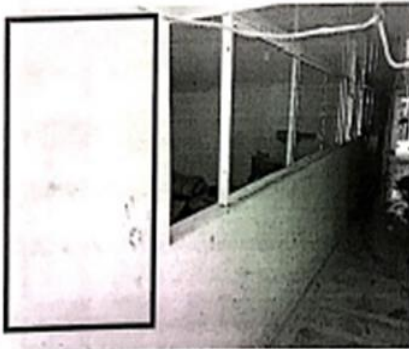
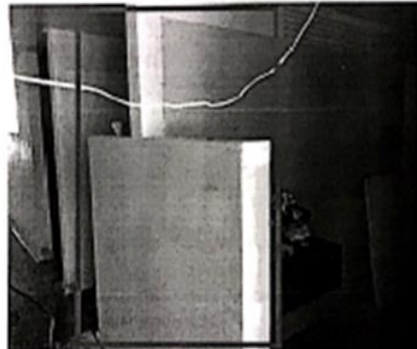


	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL No. Consecutivo G.D.T. 1763</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%;">Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial</td> <td style="width: 50%;">Serie/Subserie: CONCEPTOS TÉCNICOS</td> </tr> <tr> <td>Código Subproceso: 1220</td> <td>Código Serie/Subserie (TRD) : 1220-76.13</td> </tr> </table>	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL No. Consecutivo G.D.T. 1763		Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: CONCEPTOS TÉCNICOS	Código Subproceso: 1220	Código Serie/Subserie (TRD) : 1220-76.13	
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL No. Consecutivo G.D.T. 1763								
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: CONCEPTOS TÉCNICOS							
Código Subproceso: 1220	Código Serie/Subserie (TRD) : 1220-76.13							
REGISTRO FOTOGRAFICO								
								
Se evidencia que no hay sujeción a los planos arquitectónicos. (2.1)	Se evidencia construcción de ventanas que no aparecen en el plano. (2.2)							
								
Se evidencia construcción de muro que o se encuentra en los planos. (2.8)	Se evidencia que no construyeron las puertas de los baños en la localización que aparecen en los planos arquitectónicos. (2.4)							
		Página 3 de 5						
Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II Corredor: (57-7) 6337000 Fax 6521777 Página Web: www.bucaramanga.gov.co Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia								

Figura 32. Oficio G.D.T 1763, Registro Fotográfico.


En la Figura 33. Se evidencia el Oficio G.D.T 1763 realizado para el predio ubicado en la Carrera 10 No. 35-40 y Carrera 9 No. 35-59, donde se puede evidenciar el registro fotográfico que se anexa al oficio para sustentar las observaciones realizadas.




Alcaldía de Bucaramanga


PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL No. Consecutivo G.D.T. 1763

Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: CONCEPTOS TECNICOS
Código Subproceso: 1220	Código Serie/Subserie (TRD) : 1220-76,13








Se evidencia que los trabajadores no cuentan con EPP. (3.0)



Se evidencia que no se construyeron los baños que estaban estipulados en el plano, se construyó un cuarto eléctrico y para audiovisuales. (2.9 y 2.10)








Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II
Contacto: (57-71) 6-337300 Fax: 6621777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Página 4 de 5


Figura 33. Oficio G.D.T 1763, Registro Fotográfico.

En la Figura 34. Se evidencia el Oficio G.D.T 1763 realizado para el predio ubicado en la Carrera 10 No. 35-40 y Carrera 9 No. 35-59, donde se puede evidenciar el registro fotográfico que se anexa al oficio para sustentar las observaciones realizadas.


	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL</td> <td>No. Consecutivo G.D.T. 1763</td> </tr> <tr> <td>Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial</td> <td colspan="2">Serie/Subserie: CONCEPTOS TÉCNICOS</td> </tr> <tr> <td>Código Subproceso: 1220</td> <td colspan="2">Código Serie/Subserie (TRD) : 1220-76.13</td> </tr> </table>	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.T. 1763	Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: CONCEPTOS TÉCNICOS		Código Subproceso: 1220	Código Serie/Subserie (TRD) : 1220-76.13		
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.T. 1763									
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: CONCEPTOS TÉCNICOS										
Código Subproceso: 1220	Código Serie/Subserie (TRD) : 1220-76.13										




Se evidencia servidumbre de vista en la calata lateral. (2.6)



Se evidencia construcción de mesón de cafetería no estipulado en los planos. (2.8)



Se evidencia que no se realizó la construcción de rejilla de alcantarillado como se estipula en los planos (2.12)



Se evidencia que no se presenta rampa en el auditorio (2.11)




Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Correo: (57-7) 6332000 Fax: 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Página 5 de 5

Figura 34. Oficio G.D.T. 1763, Registro Fotográfico.

En la Figura 36. se puede evidenciar el Formato de Acta de Visita de Control e Inspección de Obras con la respectiva numeración de las infracciones más cometidas, y ésta se anexa junto a las observaciones y el registro fotográfico.

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	ACTA DE VISITA DE CONTROL E INSPECCIÓN DE OBRAS	Código: F-OPM-1200-236.07-001
		Version: 6.0
		Fecha: Abril 05 de 2017
		Página 2 de 3

CODIGO DE OBSERVACIONES	
1	No se evidencia sala informativa a la visita (Art. 2.2.6.1.4.9 - Dec 1077 del 2015).
2	La Definición de Vías No Cumple con los Requisitos de la Norma Urbana (Art. 372 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
3	La Dirección de vía No Cumple con los Requisitos de la Norma Urbana (Art. 374 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
4	La Definición de Cota No Cumple con los Requisitos de la Norma Urbana (Art. 371 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
4	Tamaño de Muro No Cumple con los Requisitos de la Norma Urbana (Art. 377 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
4	El Detachamiento de Cota No Cumple con Requisitos de la Norma Urbana (Art. 370 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
5	Máximo pendiente máxima autorizada (Art. 374 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
6	La Definición no cumple con los Requisitos de la Norma Urbana (Art. 369 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
9	Las Especificaciones técnicas no cumplen los requisitos de la Norma Urbana (Art. 379 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
10	Malos procesos, no cumplen los requisitos de la Norma Urbana (Art. 376 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
11	Formas de Protección, no cumplen los requisitos de la Norma Urbana (Art. 378 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
12	No se presenta Documento de Responsabilidad de Director de Construcción (Art. 33 a 34 Ley 400 de 1997, Ley 1229 de 2008)
13	No se presenta Decreto de Construcción (Art. 33 a 34 Ley 400 de 1997, Ley 1229 de 2008)
14	No se presenta Licencia de Construcción (Art. 2.2.6.1.2.3.6 - Dec 1077 del 2015)
15	No se presenta Planos Originales aprobados (Art. 2.2.6.1.2.3.6 - Dec 1077 del 2015, Art. 7 Ley 400 de 1997)
16	No se evidencia Suministro de Planos de Construcción (Art. 7 Ley 400 de 1997)
17	No se presenta Sistema Saneamiento Constructivo segregado NSR-02-R-1, Ley 400 de 1997, Ley 1229 de 2008, Decreto 926 del 2010
18	No se presenta Documento de Responsabilidad del Supervisor Técnico con la obra (Art. 4 Ley 1796 de 2016, Art. 38 a 39 Ley 400 de 1997)
19	No se presenta Documentación de Supervisión Técnica (NSR 12.1, Ley 400 de 1997, Ley 1229 de 2008, Decreto 926 del 2010)
19	No se presenta Documentación de Control de Calidad para Materiales utilizados y no utilizados (Art. 2.2.6.1.2.3.6 Dec. 1077 del 2015, Art. 38 Ley 400 de 1997)
21	No se presenta Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Art. 2.2.6.1.2.3.6 Dec 1077 del 2015, Ley 1269 de 1996, Ley 1562 de 2012)
22	No se presentan Actos de Inspección (Art. 108 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
23	No se presenta Programa de Medio Ambiente de materiales y elementos (Art. 2.2.6.1.2.3.6 - Dec 1077 del 2015)
24	Asentamiento de obra no cumple los requisitos de la Norma Urbana y Norma Saneamiento (Art. 230, 234, 236 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014, NSR 17 A-B-3)
25	La Matriculación de Fachada no se encuentra acorde a la Normativa NSR 12 A-B-3 (Ley 400 de 1997, Decreto 926 del 2010)
26	Las fachadas de obra no cumplen con los requisitos de la Norma Urbana (Art. 378 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
27	No se evidencia Muestras, sistemas e implementos de agua corriente de agua (Art. 2.2.6.1.2.3.6 - Dec. 1077 del 2015, Ley 379 de 1995)
28	Las Cálculas de la Inspección no cumplen los requisitos de la Norma Urbana (Art. 381 a 383 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
29	No se presenta la Norma Urbana expedida por el Concejo de Bucaramanga (P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
30	Artículo 07 no cumple con los requisitos de la Norma Urbana (Art. 233 a 238 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
31	No se presenta Certificado de Firmas de Dirección (Art. 2.2.6.1.2.3.6 - Dec 1077 del 2015)
32	No se presenta Licencia de construcción y ocupación de espacio Público (Art. 2.2.6.1.2.3.6 - Dec 1077 del 2015)
33	La Inspección de Estado Público no cumple los requisitos de la Norma Urbana MSP (Art. 384 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)
34	No se evidencia el ingreso al interior de la obra (Art. 2.2.6.1.2.3.6 - Dec 1077 del 2015)
35	No se evidencia valores de obra activa durante la visita
36	No se evidencia a Dirección de obra más adelante de explicaciones de ubicación sobre el sitio, con el fin realizar la visita de inspección Obra
37	Acta Técnico preexistente
38	No se presenta Documentación Completa Fotométrica para el Establecimiento Comercial (Art. 2 - Ley 132 del 1995)
39	Se presenta el Reglamento Comercial (Art. 2.2.6.1.2.3.6 - Dec 1077 del 2015)
40	Se evidencia Contratos anuales del 2017 con el Estado Público (Art. 108 - P.O.T. Acuerdo 011 del 2014)

NOTA 2 (20 Leyes, Decretos, Acordos y demás Normas) todas las Normas pueden ser complementadas, modificadas y/o sustituidas bajo la Autoridad del Aprobador de la Norma de esta Alcaldía.

Figura 36. Formato de Acta de Visita de Control e Inspección de Obras, Infracciones.

En la Figura 37. se puede evidenciar el Formato de Acta de Visita de Control e Inspección de Obras con la respectiva revisión técnica que se hace en la visita, y ésta se anexa junto a las observaciones y el registro fotográfico.


ACTA DE VISITA DE CONTROL E INSPECCIÓN DE OBRAS		Código: F-OPM-1220-238-37-001	
		Versión: 8.0	
		Fecha: Abril 06 de 2017	
		Página: 3 de 3	
REVISIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS:			
1. REVISIÓN DE CANTIDADES EVIDENCIADA:			
NUM. DE PISOS CONSTRUIDOS (A la Fecha):	4	UNO NÚMERO PISOS APROBADOS:	4 UNO
NUM. PATIOSES CONSTRUIDOS (A la Fecha):	---	UNO NÚMERO DE PATIOSES APROBADOS:	---
ACERAMIENTO INTERIORE:	---	Mts. Ancho:	
ACERAMIENTO EXTERIORE:	---	Mts. Ancho:	
ACERAMIENTO LATERAL:	---	Mts. Ancho:	
OBSERVACIONES ADICIONALES:			
2. REVISIÓN DE PERFIL VIAL EVIDENCIADO:			
DETALLE DE PERFILES:			
SEÑALIZACIÓN:	---	Mts. Ancho:	
TRÁNSITO DE CIRCULACIÓN:	---	Mts. Ancho:	
FRANJA AMBIENTAL:	---	Mts. Ancho:	
CALZADA:	---	Mts. Ancho:	
DETALLE DE PERFILES VIAL:			
OBSERVACIONES ADICIONALES:			
3. ENQUILTES Y OSE PARACIONES ADICIONALES TÉCNICAS DE APOYO:		4. ÁREAS OBJETO DE VERIFICACIÓN:	
		ÁREA OBJETO DE VERIFICACIÓN POR EDIFICACIONES:	---
		Nota:	
		ÁREA OBJETO DE VERIFICACIÓN POR PERFILES VIAL:	---
		Nota:	
		ÁREA OBJETO DE VERIFICACIÓN POR OCUPACIÓN SOBRE ESPACIO PÚBLICO:	---
		Nota:	
DISPOSICIONES FINALES			
DIFUSIÓN: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/> Fecha y Hora:		 INSTRUCTOR: Secretaría de Planeación	
ANEXOS: RESPONSABLE DE LA OBRA: Firma, Nombre Completo, Cédula y Cargo: RECOMENDACIÓN VISITADOR:			
NOTA 3: Las Observaciones Técnicas se revisan o se revisan dentro de las instalaciones de Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga. NOTA 4: El acatamiento de las Observaciones que sean consideradas como infracciones urbanísticas darán lugar a medidas preventivas, correctivas y sanciones urbanísticas de acuerdo a las medidas y normas legales vigentes (Ley 800 de 2003, Ley 2081 de 2020), sin que esto signifique que las infracciones descritas en el presente documento sean de orden.			

Figura 37. Formato Acta de Visita de Control e Inspección de Obra, Revisiones Técnicas.

Tabla No. 3. OFICIO G.D.T. 1763, (Elaboración Propia)

3.6. Cumplimiento de Cronograma de Actividades

En la Figura 38. se puede observar que las Actividades inicialmente descritas en el plan de trabajo, y las asignadas por el supervisor de la Empresa fueron cumplidas a cabalidad en los tiempos asignados.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																				
ACTIVIDAD	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4
1. Apoyar la prestación de servicios técnicos realizados por profesionales y técnicos de la Secretaría de Planeación en los procesos y procedimientos referentes al control y verificación de obras de construcción que le sean asignados por el supervisor			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2. Realizar acompañamiento, a las actividades realizadas por profesionales y técnicos de la Secretaría de Planeación referentes a la verificación del cumplimiento de la norma urbana de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y demás normas que lo regulan, en las quejas o de oficio que le correspondan por asignación del supervisor.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
3. Apoyar la elaboración de respuestas a las solicitudes de los entes de control que le sean requeridos a la Secretaría de Planeación en materia de espacio público y control de obra que se desarrolle en el municipio.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4. Apoyar la proyección de documentos necesarios para la definición de los permisos de ocupación que le sean asignados y los conceptos técnicos en el área de Arquitectura y Urbanismo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5. Realizar acompañamientos a las visitas técnicas realizadas por profesionales y técnicos de la Secretaría de Planeación para apoyar la proyección de conceptos técnicos para acciones de índole constitucional que le sean asignados por el supervisor.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
6. Colaborar con el diligenciamiento y mantenimiento de la base de datos digital y física de los reportes de control de obra realizados producto de las visitas técnicas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

Figura 38. Cronograma de Actividades, (Elaboración Propia)

4. APOORTE AL CONOCIMIENTO

ELABORACIÓN DE ACTA DE VISITA DE OBRA PARA CERTIFICADO DE PERMISO OCUPACIÓN

4.1. OBJETIVOS

4.1.1. Objetivo General

Elaborar un Formato de Acta de Visita para Certificado de Permiso de Ocupación.

4.1.2. Objetivos Específicos

- Apoyar el Formato de Trámite de Certificado de Permiso de Ocupación mediante la elaboración del formato de Acta de Visita.
- Simplificar la recopilación de la información requerida de forma ordenada a la hora de realizar la visita pertinente en la Verificación del cumplimiento de la Normatividad respectiva para otorgar el Certificado De Permiso de Ocupación.
- Implementar este Formato de Acta de Visita para Certificado de Permiso de Ocupación en la dependencia de Control de Obra de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Tramitar la aprobación de Calidad para el uso de este formato.

4.2. JUSTIFICACIÓN

Se vio la necesidad de realizar el Formato de Acta de Visita de Certificado de Permiso de Ocupación, debido a que anteriormente en la Secretaría de Planeación para la tramitación de este Certificado de Permiso de Ocupación, no se había realizado ningún formato de Acta de Visita de Obra; esto simplifica y aclara para las partes, tanto el trabajo como los requisitos necesarios dentro del cumplimiento de la Normatividad a la hora de solicitar el Certificado de Permiso de Ocupación, respectivamente.

Además de lo anterior, con dicha acta se deja constancia de la realización de la visita, y se enfatiza en el cumplimiento de los parámetros de la Normatividad respectiva, y de no ser así, requerir una nueva verificación cuando se hayan subsanado o corregido lo que no esté conforme a la Normatividad.

4.3. METODOLOGÍA

- a) Basándose en las Visitas de Obra realizadas acerca de controles de obra, verificaciones y demás, durante desarrollo de la práctica, y se tomaron los aspectos que se revisan en un control de obra, para así también implementarlos en el Acta de Visita.
- b) Consulta de la Normatividad para cada uno de los ítems descritos en el Acta de visita para su posterior verificación y comparación
 - Decreto 1077 de 2015, Art. 2.2.6.1.1.1. (Licencia Urbanística)
 - Decreto 1077 de 2015, Art. 2.2.6.1.1.2. (Clases de Licencias)
 - Decreto 1077 de 2015, Art. 2.2.6.1.4.1. (Certificado de Permiso de Ocupación)
 - Acuerdo 011 del 21 de Mayo, Artículos: 160, 161, 162,
 - Acuerdo 011 del 21 de Mayo, Capítulo 6: NORMAS URBANÍSTICAS COMUNES A TODOS LOS TRATAMIENTOS, desde el Art. 253 hasta el Art.322.
- c) Consulta con el Ingeniero Coordinador de Control de Obra para la supervisión y aporte de los ítems que se describen en el modelo de Acta de Visita de Obra de Certificado de Permiso de Ocupación
- d) Realización de la propuesta de Acta de Visita de Obra de Certificado de Permiso de Ocupación.

4.4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Teniendo en cuenta la metodología planteada y basándose en la Normatividad respectiva nombrada anteriormente, con la supervisión y apoyo del Coordinador de Control de Obra, se discutieron, plantearon y analizaron los ítems y parámetros necesarios para clasificar y organizar la información que debía contener el Formato de Acta de Visita de Certificada de permiso de Ocupación, y así facilitar y agilizar la toma de datos en campo, de los profesionales encargados de realizar dichas visitas.

Luego de definida toda la información que debía contener el Acta de Visita, se organizó cada uno de los ítems mediante cuadros en un archivo de Word, con la hoja formato de la Secretaría de planeación, para así lograr los objetivos planteados inicialmente.

4.5. FORMATO DE ACTA DE VISITA DE OBRA PARA CERTIFICADO DE PERMISO DE OCUPACIÓN

En ésta primera parte del formato podemos encontrar los Datos Generales de la obra Terminada y los ítems escogidos de la Normatividad para la parte de Urbanismo y verificar el cumplimiento de los mismos.



 Alcaldía de Bucaramanga	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial Código Subproceso: 1220	No. Consecutivo G.D.T. Serie/Subserie: Permisos de Ocupación Código Serie/Subserie (TRD) : 1220-17,03	 Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos
	FORMATO DE ACTA DE VISITA DE OBRA PARA CERTIFICADO DE PERMISO DE OCUPACIÓN		
	1. DATOS GENERALES PARA REVISIÓN DE OBRA TERMINADA		
Fecha de Realización de la visita:			
Dirección:			
Barrio:			
Licencia(s) de Construcción:			
Tipo de Licencia(s):			
Curaduría Urbana:			
Titular de la Licencia(s):			
2. URBANISMO	<u>Cumple:</u>		<u>Observaciones:</u>
	SI	NO	
Andenes			
Zonas Verdes			
Antejardines			
Rampas y escaleras Peatonales de acceso			
Rampas vehiculares de Acceso al predio			
Accesibilidad Discapacitados			

Figura 39. Acta de Visita de Obra para Certificado de Permiso de Ocupación (Elaboración Propia)

En ésta segunda parte encontramos los ítems escogidos de la Normatividad para la parte de Construcción y así verificar el cumplimiento de los mismos.

3. CONSTRUCCIÓN	Cumple:		Observaciones:
	SI	NO	
Aislamiento Posterior			
Aislamiento Lateral			
Vacios Internos			
Número de Parqueaderos			
Iluminación Sótanos			
Señalización Parqueaderos			
Rampas Vehiculares internas			
Planta eléctrica o de emergencia			
Colocación Instrumentos Sísmicos			
Número de Ascensores			
Unidades de Vivienda Construidas			



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Cámara 11 N° 54 – 52, Edificio Fase II
 Computador: (57-7) 6537000 Fax: 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Página 1 de 2

Figura 40. Acta de Visita de Obra para Certificado de Permiso de Ocupación (Elaboración Propia)



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.T.
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial	Serie/Subserie: Permisos de Ocupación	
Código Subproceso: 1220	Código Serie/Subserie (TRD) : 1220-17,03	



Zona(s) Social(es)			
Unidades de Comercio Construidas			
Número de Pisos Construidos			
Número de Escaleras Construidas			
Cubiertas			
Culatas			
Fachadas			
Dimensiones de Voladizos			
Nomenclatura Asignada			

Observaciones Adicionales:

Figura 41. Acta de Visita de Obra para Certificado de Permiso de Ocupación (Elaboración Propia)

En ésta última parte podemos las disposiciones finales, si requiere o no de una nueva visita.

4. DISPOSICIONES FINALES	SI	NO	<u>Observaciones:</u>
Requiere Nueva Verificación:	X		

IMPORTANTE: Las revisiones e inspecciones oculares de Cumplimiento se basan en conformidad con la licencia de construcción en la modalidad de obra nueva otorgada por el curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias. (Art. 2.2.6.1.4.1 - Decreto 1077 de 2015)

Formato Elaborado por:
YERLY SLENDY SUÁREZ GÓMEZ



Calle 55 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax: 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Página 2 de 2

Figura 42. Acta de Visita de Obra para Certificado de Permiso de Ocupación (Elaboración Propia)

Tabla No. 4. Formato de Acta de Visita de Obra para Certificado de Permiso de Ocupación, (Elaboración Propia)

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se cumplió a cabalidad con los objetivos planteados, debido a que se profundizó en la Lectura de la Normatividad correspondiente para así poder verificar la legalidad de las Obras y su documentación en cada Visita de Obra realizada en compañía del profesional de apoyo.
- Junto con los profesionales de apoyo y basándonos en la Normatividad correspondiente, se dio respuesta a los oficios requeridos por la ciudadanía, encontrando las mejores soluciones a las problemáticas encontradas.
- Las actividades asignadas por el supervisor fueron cumplidas a satisfacción, con la alimentación diaria de la base de datos en el control de oficios de los profesionales adscritos a la dependencia de Control de Obra de la Secretaría de Planeación.
- El trabajo en equipo, la coordinación con las diferentes dependencias de la Secretaría de Planeación, hacen que las actividades realizadas se complementen y se ejecuten con éxito.
- La revisión de los oficios generados por los profesionales adscritos a la dependencia de Control de Obra es de suma importancia, ya que en muchas ocasiones la remisión de los oficios y la respuesta que se da posterior a la visita realizada, debe ser complementada.
- La socialización de los formatos implementados en esta dependencia es de vital importancia ya que constantemente se van actualizando y así evitar el uso de formatos obsoletos.
- La capacitación de los estudiantes, principalmente de la construcción, en los claustros académicos respecto a la Normatividad Urbanística y a los procesos que se tienen que llevar para poder empezar a realizar una construcción en cualquier ciudad es fundamental, ya que la mayoría de constructores a quienes se visitó en plena ejecución de obra, desconocían tanto la normatividad como muchos procesos requeridos a la hora de comenzar una construcción.

6. BIBLIOGRAFIA

- [1] ALCALDIA DE BUCARAMANGA, «ALCALDIA DE BUCARAMANGA, Logica, Etica & Estetica, Gobierno de los Ciudadanos,» [En línea]. Available: <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/nuestra-alcaldia/>. [Último acceso: Julio 2017].
- [2] ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, *Decreto 0122, MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES*, Bucaramanga: Elaboración propia de la Alcaldía de Bucaramanga, 9 de Septiembre.
- [3] L. R. Acevedo, Escritor, *CONTROL DE OBRA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓ*. [Performance]. Larayne Rojas Acevedo, 2017.
- [4] Alcaldía de Bucaramanga, Oficina Asesora de Planeación., «Manual para el diseño y construcción del Espacio Público de Bucaramanga,» 11 Noviembre 2006. [En línea]. Available: http://versionantigua.bucaramanga.gov.co/documents/dependencias/Manual_Espacio_Publico.pdf. [Último acceso: Julio 2017].
- [5] MINISTERIO DE VIVIENDA, «MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, DECRETO NÚMERO 1077 DE 2015,» 5 Junio 2017. [En línea]. Available: <http://www.minvivienda.gov.co/NormativaInstitucional/1077%20-%202015.pdf>. [Último acceso: Julio 2017].
- [6] CONGRESO DE COLOMBIA, «Ley 400 (19 de Agosto de 1997),» 5 Octubre 2009. [En línea]. Available: http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/1997/ley_0400_1997.pdf. [Último acceso: Julio 2017].
- [7] «ACUERDO 011 DEL 21 DE MAYO DE 2014 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SEGUNDA GENERACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2014 - 2027,» 29 Mayo 2014. [En línea]. Available: <http://www.concejodebucaramanga.gov.co/pot-2012-2027/tomo12.pdf>. [Último acceso: Julio 2017].
- [8] ALCALDIA DE BUCARAMANGA, «PLANES Y PROYECTOS,» 7 Julio 2015. [En línea]. Available: <http://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/archivo-pot/>. [Último acceso: Julio 2017].
- [9] ALCALDIA DE BUCARAMANGA, «POT Bucaramanga 2014- 2027,» [En línea]. Available: <http://mbucaramanga.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=5c32765bb4d544d1a20182ca13fc16b1>. [Último acceso: Julio 2017].
- [10] D. A. Sandoval, Escritor, *DIAGRAMA DE FLUJO OFICIO G.D.T SECRETARIA DE PLANEACIÓN*. [Performance]. 2017.